

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 010-2025-MPCP/GM-GIO

Pucallpa, 17 de Enero de 2025.

VISTO:

El Expediente SGOSLA20250000040, a través del cual se solicita aprobar la Liquidación Técnica - Financiera y el Costo Total del Proyecto de Inversión Pública: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires –PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N° 0254-2022-MPCP-GIO de fecha 05-12-2022, se resolvió Aprobar, la Liquidación del Contrato de Consultoría de Obra N° 018-2022-MPCP, correspondiente a la elaboración del expediente técnico del proyecto tipo IOARR: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18 C (San Pedro) - Nueva Tunuya - Buenos Aires - PTA. Carretera (Puente San Pedro) Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali" con CUI N° 2528270, por el monto de S/ 29,600.00 (Veintinueve Mil Seiscientos con 00/100 Soles), presentado por el Sr. Washington Llave Najarro;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 156-2023-MPCP-GIO de fecha 14-12-2023, se resolvió en su Artículo Segundo, la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N° 023-2022-MPCP, correspondiente a la Ejecución de la Obra: "RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18C (SAN PEDRO), NUEVA TUNUYA – BUENOS AIRES – PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO), DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO" CUI 2528270, recalculado por el Área de Liquidaciones de la Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, cuyo costo asciende a la suma de S/ 1'387,789.40 (Un Millón Trescientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles), con un saldo total a favor de la Entidad por la suma de S/ 44,641.12 (Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Uno con 12/100 Soles) por saldo de liquidación, aplicación de penalidad y elaboración de liquidación;

Que, mediante Informe N° 004-2025-LARP de fecha 08-01-2025, el Liquidador de Obras, solicita al Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, la Conciliación Financiera para que se determine la Liquidación Técnica Financiera y con ello el Costo Total del Proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2526270, cuyo costo asciende a la suma de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

Por Elaboración de Perfil Técnico:

No se tuvieron gastos en esta etapa.

Por Elaboración de Expediente Técnico:

Documento	Detalle	Monto S/
R.G. N° 054-2022-MPCP-GIO	Liquidación del Contrato de Consultoría de Obra N° 018-2022-MPCP	29,600.00

Por Ejecución de Obra:

Documento	Detalle	Monto S/
R.G. N° 156-2023-MPCP-GIO	Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N° 023-2022-MPCP	1,387,789.40

Por Supervisión de Obra:

Documento	Detalle	Monto S/
R.G. N° 261-2022-MPCP-GIO, R.G. N° 003-2023-MPCP-GIO y R.G. N° 046-2023-MPCP-GIO	Designación del Ing. Clever La Torre Torres, Héctor Enrique Zavaleta Arana y Rosa Estela Chávez Alvarado como Inspector de Obra	0.00

Otros Gastos:

NO se tuvieron gastos en esta etapa.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO EJECUTADO

ITEM	COSTOS	IMPORTE S/
1.00	COSTO POR PERFIL TÉCNICO	0.00
2.00	COSTO POR EXPEDIENTE TÉCNICO	29,600.00
3.00	COSTO POR EJECUCIÓN DE OBRA	1'387,789.40
4.00	COSTO POR SUPERVISIÓN DE OBRA	0.00
5.00	OTROS GASTOS	0.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		1'417,389.40

Asimismo, de acuerdo al Sistema de Seguimiento de Inversiones SSI este proyecto registra como monto Devengado Acumulado el importe de S/ 1'459,535.52 (Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Cinco con 52/100 Soles) monto que NO COINCIDE con la presente Liquidación Técnica Financiera, debido al Comprobante de Pago N° 21077-2023 Importe de S/ 36,146.12 y Comprobante de Pago N° 21078-2023 por el importe de S/ 6,000.00 perteneciendo a un descuento al Contratista por la elaboración de la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra, montos que serán corregidos por el área de contabilidad. Por lo que, el monto de la Liquidación Técnica y Financiera, se ha calculado de acuerdo al siguiente desagregado:

Para servirte mejor!

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO EJECUTADO

ITEM	COSTOS	IMPORTE/S
1.00	COSTO POR EXPEDIENTE TÉCNICO	29,600.00
2.00	COSTO POR EJECUCIÓN DE OBRA	1'387,789.40
3.00	COSTO POR SUPERVISIÓN DE OBRA	0.00
4.00	OTROS GASTOS	0.00
	COSTO LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA	1'417,389.40

Que, a través del Informe N° 000083-2025-MPCP/GLO-SGOSLA de fecha 11-01-2025, el Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo solicita a la Gerente de Infraestructura y Obras, que se derive todos los actuados a la Sub Gerencia de Contabilidad, para que se tramite la Conciliación Financiera del Costo Total del proyecto cuyo monto asciende a la suma S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles), con fines de cierre del proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270;

Con Informe N° 000006-2025-MPCP/SGCONT-MGPS de fecha 14-01-2025, el Supervisor del Programa Sectorial I, informa a la Sub Gerente de Contabilidad, que después de haber revisado los registros contables correspondiente al proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270, el importe ejecutado de acuerdo al libro auxiliar de la respectiva cuenta contable es por la suma total de S/ 1'417,389.40; determinando que los montos COINCIDEN con la Liquidación Económica presentada por la Gerencia de Infraestructura y Obras;

Que, con Informe N° 007-2025-LARP de fecha 15-01-2025, el Liquidador de Obras, informa al Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, que la conciliación financiera efectuada por la Sub Gerencia de Contabilidad, reporta que los montos coinciden con el registro contable, por lo que solicita que mediante Acto Resolutivo se apruebe la Liquidación Técnica Financiera y Costo Total del proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270, estableciendo que el monto asciende a la suma de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles) y de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Capítulo V, Fase de Inversión se pueda realizar el Registro de Cierre del proyecto;

Que, mediante Informe N° 000132-2025-MPCP/GLO-SGOSLA de fecha 16-01-2025, el Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo solicita a la Gerente de Infraestructura y Obras, aprobar via Acto Resolutivo la Liquidación Técnica Financiera y Costo Total del Proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270, conforme a los cálculos realizados por el Liquidador de Obra y se pueda efectuar el Cierre del Proyecto en el Formato 9, conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01;

Que, teniéndose en cuenta lo solicitado por el Liquidador de Obras y el Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo y conforme a lo dispuesto en el artículo 29º de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF, la Asesora Legal de la Gerencia de Infraestructura y Obras, a través del Informe Legal N° 012-2025-MPCP/GLO-OAL de fecha 17-01-2025, recomienda que se debe aprobar la Liquidación Técnica Financiera y Costo Total del Proyecto: "Renovación de Puente; en el (la) Camino Vecinal UC-569 EMP. PE-18C (San Pedro), Nueva Tunuya – Buenos Aires – PTA. Carretera (Puente San Pedro), Distrito de Campoverde, Provincia de Coronel Portillo" CUI 2528270, estableciendo que el costo asciende a la suma de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles) y de esta manera se pueda proceder con la transferencia de la cuenta Construcciones en Curso a la cuenta Estructuras y se proceda a elaborar el correspondiente cierre del Proyecto;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", en su artículo 29º Inicio y Alcance de la Fase de Ejecución en el numeral 29.3 establece "Culminada la ejecución física de las inversiones y habiéndose efectuado la recepción de los activos de acuerdo a las normas de la materia, la UEL realiza la entrega física de las mismas a la entidad titular de los activos o responsables de la provisión de los servicios de la fase de funcionamiento", asimismo en el numeral 29.4 establece "la Liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEL registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el formato N° 09: Registro de Cierre de Inversión";

Que, estando a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia de Infraestructura y Obras, mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2023-MPCP de fecha 18-01-2023, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Para servirte mejor!

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA del proyecto: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)-NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270, por la suma de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles) calculado de acuerdo al siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)- NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270.

ITEM	COSTOS	IMPORTE\$
1.00	COSTO POR EXPEDIENTE TÉCNICO	29,600.00
2.00	COSTO POR EJECUCIÓN DE OBRA	1'387,789.40
3.00	COSTO POR SUPERVISIÓN DE OBRA	0.00
4.00	OTROS GASTOS	0.00
TOTAL LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		1'417,389.40

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el COSTO TOTAL del proyecto: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)- NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270, por la suma de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles) obtenido de acuerdo al siguiente detalle:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)- NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270.

ITEM	COSTOS	IMPORTE\$
1.00	COSTO POR PERFIL TÉCNICO	0.00
2.00	COSTO POR EXPEDIENTE TÉCNICO	29,600.00
3.00	COSTO POR EJECUCIÓN DE OBRA	1'387,789.40
4.00	COSTO POR SUPERVISIÓN DE OBRA	0.00
5.00	OTROS GASTOS	0.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		1'417,389.40

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad efectuar el traslado de la Cuenta Construcciones en Curso, a la Cuenta de Estructuras, el Costo Total del Proyecto: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)- NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270, por el monto de S/ 1'417,389.40 (Un Millón Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 40/100 Soles).

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo, la elaboración del informe de Cierre del Proyecto de Inversión Pública: “RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-569 EMP. PE-18 C (SAN PEDRO)- NUEVA TUNUYA - BUENOS AIRES - PTA. CARRETERA (PUENTE SAN PEDRO) DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2528270, en el Banco de Inversiones, de acuerdo al Formato N° 09, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de Información la publicación de la presente Resolución, en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO SEXTO. – ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo la distribución y notificación de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

D-PE
Ingr. MAGALY DELICIA VALADARES PÉREZ
Gerente de Infraestructura y Obras
CIF N. 00000000000000000000

Para servirte mejor!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

17 ENE. 2025

REG./EXP. _____
FIRMA: 
HORA: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
ARCHIVO PERIFÉRICO DE OBRAS

17 ENE. 2025

REG./EXP. _____
FIRMA: 
HORA: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

17 ENE. 2025

RECIBIDO

REG. # _____





17 ENE. 2025